



**XIII Coloquio de Gestión Universitaria  
en América del Sur**  
*“En homenaje al Dr. Roberto Ismael Vega”*

***Rendimientos académicos y eficacia social de la Universidad***

**ÁREA TEMÁTICA: PROSPECTIVA Y CAMBIO EN LAS  
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS RELACIONES  
CON LA SOCIEDAD**

**TÍTULO: PROYECTO DE TERRITORIALIZACIÓN. SRIYT- UNCUYO**

Nombre y Apellido de los Autores:

Dr. Adolfo Omar Cueto

- Correo electrónico: [ceider@logos.uncu.edu.ar](mailto:ceider@logos.uncu.edu.ar)
- Cargo: Secretario de Relaciones Institucionales y Territorialización. Rectorado
- Institución: Universidad Nacional de Cuyo. Rectorado

Prof. David Salinas

- Correo electrónico: [dsalinas@uncu.edu.ar](mailto:dsalinas@uncu.edu.ar)
- Cargo: Director de Territorialización. SRIyT- Rectorado
- Institución: Universidad Nacional de Cuyo. Rectorado

## ÍNDICE

	Pág
Resumen	
El Proyecto de Territorialización	
Situación de Partida	
El Proyecto	
Visión y misión	
Objetivos del Proyecto	
Recorrido Histórico del Programa de Territorialización: Etapas de acción	
Actividades académicas en Territorio	

## RESUMEN

La Universidad es un organismo público que debe colaborar con el desarrollo de la sociedad que la sostiene. En este sentido, es nuestro deber consolidar la relación con la comunidad, con el objeto de dar respuestas concretas a las demandas, respuestas que no pueden ser acrílicas. Por el contrario, deben ser el fruto de una profunda reflexión que tenga en cuenta realidades y potencialidades.

El Proyecto de Territorialización cumple un rol central en la creación de un espacio de encuentro entre la Universidad Nacional de Cuyo, el Gobierno de Mendoza, los Municipios y las comunidades locales de toda la geografía provincial.

Esta propuesta de una Universidad ‘asociada’ al desarrollo local, contribuye al objetivo de ampliar los niveles de democratización a través de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria<sup>1</sup> y en la inclusión de los jóvenes provenientes de las zonas más alejadas al centro universitario. Por otro lado, implica trabajar junto al Gobierno y a los municipios en función de líneas prioritarias del desarrollo local, con el objetivo de disminuir los desequilibrios regionales y sociales”<sup>2</sup>. Contempla a la Universidad, como un actor particular más, dentro de la compleja red de propulsores y decisores que intervienen en las actividades académicas, con el objetivo de abrir el abanico de posibilidades formativas, respondiendo a las necesidades, en base a una planificación cuidadosa que tenga en cuenta las realidades sociales y productivas.

---

<sup>1</sup> Escotet, Miguel Angel, “*Universidad y Devenir*”. Lugar editorial-IDEAS. Buenos Aires. Págs. 119 a 151.

<sup>2</sup> Dr. Adolfo Omar Cueto. Secretario de Relaciones Institucionales y Territorialización. Programa de Territorialización. Rectorado UNCuyo. 2008

En este marco, la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, desarrolla diversas actividades en el territorio provincial que tienen como objetivo la inclusión social de las comunidades departamentales. Esto se concreta a través de acciones que garantizan la presencia física y virtual de la UNCuyo, atenuando el desarraigo de los jóvenes que egresan del nivel polimodal y contribuyendo a la formación de recursos humanos profesionales para el desarrollo estratégico local.

**Palabras clave:** Territorio – inclusión social – igualdad de oportunidades

## **EL PROYECTO DE TERRITORIALIZACIÓN**

### **1- Situación de partida.**

Una de las problemáticas que más atenta contra la igualdad de oportunidades de formación en el territorio, es la inequitativa distribución de la oferta educativa universitaria. Esta situación no es privativa de la Universidad Nacional de Cuyo, sino que se advierte también en otras provincias donde existen Universidades Nacionales como la nuestra. Es evidente que quienes viven en los centros urbanos, donde están ubicadas las universidades, tienen mayores oportunidades de acceder a estudios superiores, que los que habitan en localidades distantes de los centros de formación universitarios.

Ante esta problemática, en el ámbito nacional, aparecen soluciones que tienen como escenario el Congreso de la Nación: la creación de nuevas Universidades o, incluso, el desmembramiento de las ya existentes, para que algunas subsedes se conviertan en una nueva casa de estudios; soluciones abiertamente cuestionadas hoy por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que, en numerosas oportunidades, ha manifestado su rechazo a esta extensión desmedida del sistema.

En el ámbito de la UNCuyo, se ha intentado revertir esta situación a través de la implementación de un sistema de becas para alumnos domiciliados a más de 50 Km. de distancia, (BIPU - Becas de Ingreso y Permanencia Universitaria), que sólo soluciona la situación de un número limitado de estudiantes. La pregunta que cabe hacerse es cuántos de ellos ni siquiera se plantean la alternativa de proseguir estudios superiores, a sabiendas que no podrán afrontar los gastos que la movilidad conlleva.

Reconocemos políticas previas tendientes a paliar esta inequidad en el territorio provincial:

- La Universidad Nacional de Cuyo comenzó un proceso de territorialización, hace ya algún tiempo. En primer lugar, se produjo el asentamiento de unidades académicas y subsedes en departamentos de nuestra provincia: la Facultad de Ciencias Agrarias (1939) en Luján de Cuyo, la Escuela de Agricultura (1954) en General Alvear y la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (1961) en San Rafael. Posteriormente, a partir del año 2002, se avanzó con el desarrollo de algunos Ciclos de Licenciatura y Ciclos de Profesorado y con la creación de la Tecnicatura en Viticultura y Enología, en Gral. Alvear (2004).
- La misma Universidad Tecnológica Nacional (UTN) cuenta con dos regionales en el territorio provincial, la Facultad Regional Mendoza y la Facultad Regional San Rafael, si bien asentadas en los principales oasis urbanos de la provincia.
- El Gobierno de Mendoza, a través de la Dirección General de Escuelas, viene proponiendo alternativas de formación territorializada, a cargo de sus Institutos de Educación Superior No Universitaria (I.E.S.N.U.s), que ofrecen prevalentemente profesorado y algunas tecnicaturas, distribuidos en los diferentes departamentos.
- El Instituto Tecnológico Universitario (ITU), institución de la que participan el Gobierno de Mendoza, la Universidad Nacional de Cuyo y las cámaras empresariales provinciales, posee también sedes territoriales en Mendoza, Luján, Tunuyán, Rivadavia, San Rafael y General Alvear, en las que se ofrecen diversas tecnicaturas a partir de demandas relevadas.

Sin embargo, estas opciones resultan insuficientes para atender a una demanda en constante crecimiento, no alcanzan a satisfacer la formación de recursos humanos requeridos por el desarrollo local y tampoco resuelven otras problemáticas derivadas de la excesiva centralización. Entre estas, haremos referencia a las siguientes: a) el desarraigo de los estudiantes que deben emigrar para formarse; b) la frustración de aquellos otros que no encuentran, en las ofertas existentes en sus departamentos, una alternativa vocacional consistente con sus intereses; c) las limitaciones reales de muchos estudiantes de bajos recursos para acceder a carreras de grado universitario, más allá de las políticas compensatorias que puedan desarrollarse; d) la falta de respuesta a la necesidad de titulaciones alternativas, orientadas a formar en funciones indispensables para el crecimiento

productivo y social de la comunidad, que generalmente no han sido relevadas ni contempladas al momento de tomar las decisiones sobre qué carrera abrir o cerrar.

## **2. El Proyecto de Territorialización**

Una de las alternativas de solución que la Universidad se plantea, ante el panorama descrito, es la TERRITORIALIZACIÓN, entendida como la distribución de la oferta de formación, investigación, extensión y capacitación, de la Universidad en el territorio, pero de una Universidad ‘asociada’ al desarrollo local, en el marco de un compromiso con las demandas particulares del lugar.

Ello supone una extensión de servicios universitarios hacia ciudades no comprendidas en los asentamientos habituales de las unidades académicas, a partir de discusiones territoriales con los diversos actores de la comunidad y la generación de soluciones flexibles y significativas, en la línea de atender las particularidades regionales y las expectativas de desarrollo local.

Asimismo, si se piensa en un desarrollo local territorial armónico, se advierte la necesidad de potenciar el crecimiento de la comunidad profesional y científica de las distintas zonas, para dotar de masa crítica a las instituciones que cumplen, allí, actividades tanto productivas como sociales, educativas o de gestión. Cuando gran parte del personal que dicta los cursos de las carreras que se ofrecen o se pueden ofrecer, proviene del personal estable de la sede central de la UNCuyo, no se logra el crecimiento territorial equilibrado.

El Proyecto de Territorialización de la Universidad Nacional de Cuyo propone una política que armoniza los distintos requerimientos y que procura prevenir efectos no deseados. Contempla a la Universidad, como un actor particular más, dentro de la compleja red de propulsores y decisores que intervienen en la oferta educativa. Y esto porque entiende que cuando esta red queda reducida a la corporación educativa, puede perderse el sentido de pertinencia de la formación respecto de las necesidades actuales y estratégicas de la comunidad, en tanto, suele prevalecer la oferta disponible sobre la necesidad misma. La participación de la Universidad como un actor más, que aporta el rigor de su rol específico, lleva necesariamente al involucramiento y compromiso de todas las partes de la red.

La territorialización de la Universidad requiere de la asociación de todos los que tienen responsabilidad en la formación de recursos humanos en el territorio provincial. El Gobierno de Mendoza, principalmente a través de la Dirección General de Escuelas

(estructura de origen constitucional equivalente a un Ministerio de Educación), los gobiernos municipales a través de las Intendencias, la Universidad Nacional de Cuyo como rectora de la educación superior en la provincia, el Instituto Tecnológico Universitario, las facultades de la UTN de la provincia y las organizaciones civiles de la sociedad.

Esta asociación deberá reflejarse en acuerdos previos y luego en acciones concretas, como son la disponibilidad de infraestructura edilicia, de equipamiento y apoyo operativo por parte de la comunidad local y una política de articulación flexible.

### 3. Visión y misión

#### 3.1- Visión

La visión de la territorialización está asociada a la inclusión social de las comunidades departamentales. El concepto de inclusión social ha variado a lo largo de la historia y no puede ser descontextualizado de la sociedad a la que hace referencia. En un sentido amplio entendemos la **inclusión social como la inserción física y simbólica de los sujetos en la estructura social, lo que permitiría su “ser parte” de un colectivo o conjunto social, el cual brinda identidad, auto-estima y sentido de pertenencia.**<sup>3</sup>

La inclusión social ofrece a los sujetos la posibilidad de vivir una “vida en plenitud”, es decir, de satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia y protección física, y de otras vinculadas a la participación, el entendimiento, el ocio, la identidad, la libertad, la creación y la trascendencia; con satisfactores acordes al desarrollo económico y social del territorio en el que habitan. Esta situación se halla unida indisolublemente a la posibilidad de un ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, entendidos como la pertenencia a una comunidad compartida de valores.

Los derechos sociales tienen como objetivo asegurar un mínimo de bienestar a todos los ciudadanos, disminuyendo las desigualdades entre los sujetos. En este marco, la Universidad tiene una responsabilidad fundamental en la inclusión social, siendo el acceso a una educación superior pública de calidad, un derecho ciudadano básico.

La inequitativa distribución territorial de la oferta educativa y de servicios universitarios es una de las problemáticas que más atenta contra la igualdad de oportunidades de formación de los ciudadanos y potencia los desequilibrios y desigualdades sociales y regionales. La Universidad tiene como misión distribuir su oferta de formación, investigación,

<sup>3</sup> Buenfil Burgos, Rosa Nidia. “Responsabilidad, estado y función social de la Universidad: pasado, presente y futuro”, en Revista del Instituto de investigaciones en Ciencias de la educación, Año II, N° 3, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1993. Págs. 20 a 24.

extensión y capacitación en el territorio, en el marco de un compromiso con las demandas locales.

Esta propuesta de una Universidad ‘asociada’ al desarrollo local, contribuye al objetivo de ampliar los niveles de democratización a través de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria<sup>4</sup> para todos los ciudadanos del territorio provincial. Esta acción se orienta a generar un desarrollo local territorial armónico, potenciando el crecimiento de la comunidad profesional y científica de las distintas zonas, dotando de masa crítica a las instituciones que cumplen allí actividades productivas, sociales, educativas y de gestión, atendiendo las particularidades departamentales en el contexto del desarrollo de la Provincia, la región y la Nación.

### **3.2- Misión**

La Universidad es un organismo público que debe colaborar con el desarrollo de la sociedad que la sostiene. En este sentido, es nuestro deber consolidar la relación con la comunidad, con el objeto de dar respuestas concretas a las demandas, respuestas que no pueden ser acrílicas. Por el contrario, deben ser el fruto de una profunda reflexión que tenga en cuenta realidades y potencialidades.

El Proyecto de Territorialización cumple un rol central en la creación de un espacio de encuentro entre la Universidad Nacional de Cuyo, el Gobierno de Mendoza, los Municipios y las comunidades locales de toda la geografía provincial, a partir de donde se ponen en marcha las ofertas pedagógicas necesarias para el desarrollo productivo y social de cada región.

Este proyecto constituye además un ejemplo de la plena vigencia de la igualdad de oportunidades, al acercar la formación superior, en todas sus modalidades, de extensión y servicios, a quienes no cuentan con los recursos económicos para residir en el Gran Mendoza y concurrir a nuestras aulas.

Las universidades son mucho más que instituciones que crean y difunden conocimiento. Porque la formación profesional implica el desarrollo de capital humano que es también capital social que transforma comunidades. Con la territorialización estamos invirtiendo en el desarrollo no sólo de hombres capacitados, sino de pueblos que esperan y necesitan de los conocimientos para crecer.

---

<sup>4</sup> Escolet, Miguel Angel, “Universidad y Devenir”. Lugar editorial-IDEAS. Buenos Aires. Págs. 119 a 151.

Por tal motivo, “la política de Territorialización implica trabajar en la igualdad de oportunidades, y en la inclusión de los jóvenes provenientes de las zonas más alejadas al centro universitario. Por otro lado, implica trabajar junto a los municipios en función de líneas prioritarias del desarrollo local, con el objetivo de disminuir los desequilibrios regionales y sociales”<sup>5</sup>. Contempla a la Universidad, como un actor particular más, dentro de la compleja red de propulsores y decisores que intervienen en la oferta educativa, con el objetivo de abrir el abanico de posibilidades formativas, respondiendo a las necesidades, en base a una planificación cuidadosa que tenga en cuenta las realidades sociales y productivas.

## **4. Objetivos del proyecto**

### **4.1- Generales:**

- Lograr la presencia física y virtual de la Universidad Nacional de Cuyo en el territorio, incorporando unidades de gestión administrativa locales, para evitar el desarraigo de los jóvenes que egresan del nivel polimodal y asegurar la formación de recursos humanos profesionales requeridos por el desarrollo estratégico de las comunidades locales.
- Desarrollar y promover acciones conjuntas con organismos provinciales, municipales y actores sociales locales para ejecutar ofertas educativas y de servicios acordes a los requerimientos territoriales y que tengan por finalidad solucionar la problemática de formación de pregrado, grado, posgrado, investigación y capacitación en las zonas geográficas que no forman parte principalmente del área del Gran Mendoza.

### **4.2- Específicos:**

- Desarrollar unidades de gestión administrativa con infraestructura, equipamiento y conectividad suficientes en el territorio. ( Centros Departamentales de la UNCuyo)
- Coordinar con las Municipalidades y diversos actores sociales de la región la extensión de los servicios universitarios fuera de las zonas que atienden las Unidades Académicas.
- Potenciar el crecimiento profesional y científico de las comunidades en el territorio provincial.

---

<sup>5</sup> Dr. Adolfo Omar Cueto. Secretario de Relaciones Institucionales y Territorialización. Programa de Territorialización. Rectorado UNCuyo. 2008

- Diagnosticar las demandas locales, reales y potenciales, de formación, en vista a los planes estratégicos municipales y a los perfiles económico-productivos regionales, mediante trabajos de investigación.
- Monitorear y evaluar interna y externamente las propuestas desarrolladas desde el área de territorio, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes para acciones futuras, en el corto y mediano plazo.
- Actuar como nexo entre los distintos Departamentos de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, las Unidades Académicas y los actores e instituciones públicas y privadas locales.

## **5. Recorrido Histórico del Programa de Territorialización: Etapas de acción**

El Programa de Territorialización ha tenido dos etapas claramente diferenciadas respecto al tipo de actividades, desarrolladas en diversos lugares de la provincia de Mendoza. Estas etapas son:

- **PRIMERA ETAPA**: período **2006-2008**

Durante este período solamente se proyectan llevar al territorio actividades de formación académica de pre-grado y grado, a los siguientes departamentos:

- Lavalle: Tecnicatura en Gestión del Desarrollo Local
- San Rafael: Tecnicatura en Asistente Dental; Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales; Ciclo de Licenciatura en Enfermería
- Malargüe: Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales

En esta etapa el proyecto de territorialización se enmarcaba dentro el Área de vinculación y territorialización de la UNCuyo y dependía del Vicerrector ( Ord. N° 30 “ Área de Vinculación y territorialización”) . A partir del año 2008, se crea la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, creándose como área de trabajo la dirección de territorialización, lo que da por inicio a la segunda etapa de este proyecto.

- **SEGUNDA ETAPA**: período **2008 y continúa**.

Al cambiar de gestión en el año 2008, el Programa de territorialización cambia sus objetivos estratégicos y se orienta al desarrollo de diversas actividades académicas, no sólo vinculadas a ofertas de pre-grado y grado, a su vez, amplía su cobertura territorial.

Estos objetivos son:

- Organizar e implementar en el territorio una estructura administrativa y de gestión a través de la creación de los Centros Departamentales y presencia en los departamentos de la figura del Gestor Local, generando una red de interacción continua, como modelo relacional, entre la UNCuyo y la Sociedad mendocina.
- Implementar en el territorio ofertas de formación de pregrado, grado, posgrado y extensión, acordes a las demandas y a las perspectivas de desarrollo locales. Entre las acciones de gestión llevadas a cabo, destacamos:
  - Promoción de ofertas educativas, actividades académicas y de servicios, de las diversas Unidades Académicas y Secretarías de la UNCuyo a las comunidades departamentales.
  - Acompañamiento y seguimiento de la puesta en marcha de las diversas ofertas académicas para lograr la permanencia y el egreso de los alumnos.
  - Conformación de un equipo de trabajo colaborativo entre los integrantes de la dirección de territorialización, directores de carrera y coordinadores territoriales, con la finalidad de articular lineamientos de acción orientados a la inclusión social e igualdad de oportunidad de las comunidades departamentales a la educación.
  - Coordinar con las Municipalidades y diversos actores sociales de la región la extensión de los servicios universitarios fuera de las zonas que atienden las Unidades Académicas.
- Generar e implementar proyectos de investigación que colaboren con el desarrollo local de la provincia de Mendoza y que permitan la implementación de ofertas académicas de la Universidad acordes a las necesidades locales.
  - Cada programa o proyecto surge de la evaluación permanente de las demandas locales, reales y potenciales, en lo referente a formación profesional, teniendo en cuenta los planes estratégicos municipales y los perfiles económico – productivos regionales.

- Articular y gestionar programas, proyectos de extensión y actividades en temáticas específicas demandas territorialmente.
- Co-organizar Congresos, Jornadas, Charlas informativas y Talleres regionales.
- Presentación del Proyecto de Territorialización en el país
- Desarrollar proyecto de investigación relacionados con las actividades académicas generados en el Territorio.
- Difundir las actividades académicas que se están desarrollando en el territorio mendocino, a través de la prensa escrita, programas radiales y televisivo y la página web de la SRIyT.
- Promover la vinculación con las diversas unidades académicas, Secretarías de la UNCuyo, organismos y/o entidades departamentales, con la finalidad de integrarlas al proyecto de territorialización, con propuestas acordes a las necesidades y demandas de los diversos departamentos de nuestra provincia, a partir de los diagnósticos socio – económicos – productivos y educativos llevados a cabo.

### **5.1- Actividades académicas en Territorio ( 2008- 2013)**

Teniendo en cuenta los objetivos citados líneas precedentes, durante el período 2008-principios del 2013, se desarrollaron las siguientes actividades académicas.

Para una mejor lectura del impacto territorial, las actividades fueron enmarcadas en las siguientes categorías y/o formatos:

- Ofertas educativas
- Capacitaciones : Cursos; Talleres; Charlas informativas; Jornadas; Congresos; Conferencias
- Programas
- Proyectos de investigación
- Diagnósticos y relevamientos de información
- Actividades recreativas educativas y/o culturales educativas

### 5.1.1- Presentación de las actividades académicas en cifras:

Se considera importante aclarar, que la cuantificación se realiza por impacto de la actividad en cada departamento.

<b>Alumnos en el territorio 2013</b>	
<b>Alumnos en el territorio ( Año 2013)</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Proyecto de Territorialización ( incluidas en el presupuesto)	400
En articulación con FFyL	230
En articulación FEEyE	71
<b>Total general</b>	<b>701</b>

<b>Aspirantes en el territorio 2013</b>	
<b>Aspirantes ( Año 2013)</b>	<b>Cantidad</b>
Tecnicatura en Documentación ( 1º cohorte: 2013-2015) San Rafael	25 aspirantes
Tecnicatura en Geografía ( 1º cohorte) Junín	Estado difusión de la actividad. Inscripciones abiertas
Ciclo de Lic. En Gestión de Negocios Regionales (1º cohorte) Junín	Estado difusión de la actividad. Inscripciones abiertas
<b>Total general</b>	<b>25 aspirantes</b>

<b>Egresados de ofertas educativas en el territorio: (período 2008 – 2013)</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Oferta Educativa</b>	<b>Cantidad de egresados</b>
San Rafael	Licenciatura en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1º cohorte (año: 2007 – 2009): <b>31 egresados</b></li> <li>▪ 2º cohorte (año: 2008 – 2010): <b>25 egresados</b></li> </ul>
	Asistente Dental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1º cohorte (año: 2007-2009): <b>19 egresados</b></li> <li>▪ 2º cohorte (año: 2008- 2010): <b>8 egresados</b></li> </ul>
Malargüe	Licenciatura en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1º cohorte ( año: 2009 -2011): <b>21 egresados</b></li> </ul>
San Martín	Licenciatura en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1º cohorte (año: 2009-2011): <b>66 egresados</b></li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2º cohorte (año: 2011-2013): <b>47 egresados</b></li> </ul>
Tunuyán	Licenciatura en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1º cohorte (año: 2010-2012) : <b>31 egresados</b></li> </ul>
	Asistente Dental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1º cohorte (año: 2010 – 2012): <b>7 egresados</b></li> </ul>
Rivadavia	Asistente Dental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1º cohorte (año: 2009-2011): <b>7 egresados</b></li> </ul>
Lavalle	Tecnicatura en Gestión del	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1º cohorte ( año 2008 – 2010) y 2º cohorte ( año:</li> </ul>

	Desarrollo Local	2009-2011) : <b>12 egresados</b>
General Alvear	Licenciatura en Enfermería	▪ 1º cohorte ( año: 2009-2011): <b>12 egresados</b>
	Tecnicatura en Enología y Viticultura	▪ <b>46 egresados</b>
	Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales	1º cohorte (año 2010-2012) : <b>9 egresados</b> 1º cohorte (año 2010-2012): <b>13 egresados</b>
<b>Total</b>		<b>354 egresados</b>

<b>Egresados incluidos ofertas educativas de FFyL</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Oferta Educativa</b>	<b>Cantidad de egresados</b>
San Rafael	Licenciatura en Enfermería	31 egresados 25 egresados
	Ciclo de Licenciatura en Historia	2 egresados
	Ciclo de Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil	4 egresados
	Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios	39 egresados
	Tecnicatura en Francés	6 egresados
	Licenciatura en Tiempo Libre para el deporte y el turismo	1 egresado
	Especialización en Docencia Universitaria	8 egresados
	Asistente Dental	19 egresados 8 egresados
General Alvear	Licenciatura en Enfermería	12 egresados
	Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios	21 egresados
	Tecnicatura en Enología y Viticultura	46 egresados
	Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales	22 egresados
Malargüe	Licenciatura en Enfermería	21 egresados
San Martín	Licenciatura en Enfermería	66 egresados 47 egresados
Rivadavia	Asistente Dental	7 egresados
Tunuyán	Licenciatura en Enfermería	31 egresados
	Asistente Dental	7 egresados

Lavalle	Tecnicatura en Gestión del Desarrollo Local	12 egresados
Total		<b>435 egresados</b>

Actualmente se están desarrollando en el territorio, las siguientes ofertas educativas:

Financiadas por la SRIyT

Departamento	Oferta	Unidad Académica
General Alvear	Ciclo de Licenciatura en Enfermería	Escuela de Enfermería. Facultad de Ciencias Médicas
	Profesorado de Grado en Ciencias de la Educación	Facultad de Filosofía y Letras
	Ciclo General de Conocimientos en Ciencias Exactas y Naturales	Instituto de Ciencias Básicas
	Ciclo de Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales	Facultad de Economía
	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Malargüe	Ciclo de Licenciatura en Enfermería	Escuela de Enfermería. Facultad de Ciencias Médicas
	Ciclo General de Conocimientos en Ciencias Exactas y Naturales	Instituto de Ciencias Básicas
	Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica	Facultad de Odontología
San Rafael	Profesorado de Grado Universitario en Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras
Tunuyán	Ciclo de Licenciatura en Enfermería	Escuela de Enfermería. Facultad de Ciencias Médicas
San Martín	Ciclo General de Conocimientos en Ciencias Exactas y Naturales	Instituto de Ciencias Básicas
Maipú	Tecnicatura en Promoción de la Salud	Facultad de Ciencias Médicas

No financiadas por la SRIyT

Departamento	Oferta	Unidad Académica
Tupungato	Ciclo de Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil	Facultad de Filosofía y Letras
Rivadavia	Ciclo de Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil	
San Martín	Ciclo de Licenciatura en Historia	
	Licenciatura en Letras	
	Licenciatura en Inglés	
San Rafael	Ciclo de Licenciatura en Historia	
	Tecnicatura en Francés	
	Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios	
	Especialización en Docencia Universitaria	
Rivadavia	Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios	
General Alvear	Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios	

Actividades académicas en cifras.

Ofertas educativas

Financiadas por SRIyT	No financiadas por SRIyT
21	15
<b>Total : 36</b>	

<b>Capacitaciones</b>		<b>Público en general y profesionales</b>
Cursos	60	2651 capacitados
Talleres	15	1090 capacitados
Charlas informativas	26	4234 asistentes
Jornadas	14	3954 asistentes
Congresos	7	2600 participantes
Conferencias	2	50 participantes
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>14589</b>

<b>Programas</b>		<b>Beneficiarios</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>2460</b>

<b>Proyectos</b>		<b>Beneficiarios</b>
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>3896</b>

<b>Actividades recreativas educativas y/o culturales educativas</b>		<b>Participantes y beneficiarios</b>
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>4387</b>

<b>Diagnósticos y relevamiento de información</b>	
<b>Total</b>	<b>14</b>

## BIBLIGRAFÍA

- Buenfil Burgos, Rosa Nidia, (1993): “Responsabilidad, estado y función social de la Universidad: pasado, presente y futuro”. *Instituto de investigaciones en Ciencias de la educación*, Año II, N° 3, 1993, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, págs. 20 a 24.
- Escotet, Miguel Angel. (2000) *Universidad y Devenir*. Lugar editorial-IDEAS, Buenos Aires, págs. 119 a 151.
- Escotet, Miguel Ángel. (2000). *Universidad y devenir*. Lugar editorial-IDEAS, Buenos Aires, págs. 103 a 118.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. República Argentina. Ley de Educación Superior Nro. 24.521. Sancionada el 20 de Julio de 1995 .Promulgada el 7 de Agosto de 1995 (Decreto 268/95) Publicada el 10 de agosto de 1995 (Boletín Oficial Nro 28.204)
- Ministerio de Educación .Secretaría de Políticas Universitarias Programa de Expansión de la Educación Superior CPRES.
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. París, 5-9 de octubre de 1998.
- Oteiza, Enrique. “*La universidad argentina, investigación y creación de conocimientos*”, en *Sociedad*, N° 3, publicación de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, noviembre, 1993. Págs. 45 a 75.
- Resolución N° 167 CS. *Aprobar el Programa de Mejoramiento de la Universidad Nacional de Cuyo*, elaborado en el marco del Contrato – Programa Plurianual firmado entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Cuyo. Año 1996, UNCuyo. Rectorado.
- UNESCO, (1998). *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. Ed. UNESCO. París.
- Universidad Nacional de Cuyo. Rectorado. Secretaría Académica. Circular N° 4/09. Tema: Oferta académica (carreras de pre-grado y grado) fuera de la sede central de una unidad académica.